

Vitarte, **27 NOV 2017****OFICIO MULTIPLE N° 494 -2017- DIR.UGEL 06 /J.AGEBRE****Señor(a):**

Director (a) de la Institución Educativa Pública de EBR de la Jurisdicción de la UGEL 06 focalizadas para acompañamiento interno.

**Presente.-**

Asunto : **Conformación del Comité de Evaluación y cumplimiento del cronograma de actividades.**  
Referencia : **R.S.G. 208 -2017-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a ) y comunicarle que de acuerdo a la Resolución de Secretaria General N° 208 -2017-MINEDU, Norma que Regula el Procedimiento para el Encargo de Plazas de **Especialistas en Formación Docente** en el Marco de la Reforma Magisterial, por lo que **el director(a) de cada institución educativa que cuente con plazas para la encargatura de Especialistas en Formación Docente**, deberán de conformar su respectivo Comité de Evaluación, de la siguiente manera:

- El Director de la Institución Educativa, titular o encargado, quien lo preside.
- El Sub Director de la IE. Si es que lo hubiere.
- Para el cargo de especialista en formación docente, un representante del cuerpo docente de la IE.

Cuando la IE no cuente con subdirector, el Comité se conforma con los integrantes señalados en el literal a) y c), y en este caso, el director tiene voto dirimente.

Asimismo se presenta el cronograma de actividades a cumplir luego de publicarse las plazas vacantes:

N°	Actividades	Inicio	Fin
1	Conformación de Comités de Evaluación: cargo de Especialistas en Formación Docente.	22/11/2017	24/11/2017
2	Convocatoria y publicación de plazas vacantes.	27/11/2017	30/11/2017
3	Inscripción de postulantes.	01/12/2017	05/12/2017
4	Verificación de requisitos, publicación de relación de postulantes aptos y no aptos y calificación de los expedientes de los postulantes aptos.	05/12/2017	07/12/2017
5	Publicación de resultados	11/12/2017	11/12/2017
6	Presentación de reclamos	12/12/2017	12/12/2017
7	Absolución de reclamos	13/12/2017	15/12/2017
8	Publicación del cuadro de méritos y adjudicación de plazas vacantes.	18/12/2017	22/12/2017
9	Emisión y entrega de resoluciones directorales.	26/12/2017	27/12/2017
10	Informe a la autoridad superior.	28/12/2017	29/12/2017





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente



.....  
**DRA. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06 ATE-VITARTE



MMARB/DIR.UGEL06  
AMRB/J.AGEBRE  
MRZE.AGEBRE